

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Ano		Semestral		Trimestral	
	En España	En el extranjero	En España	En el extranjero	En España	En el extranjero
En España	200	250	100	125	60	75
En el extranjero	250	300	125	150	75	90

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

EN LAS PLANAS			
1.º	2.º	3.º	4.º
100	150	200	250
200	300	400	500

Redacción y Administración, Eschambra, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Suscrual, Acera del Casino, 23, bajo

EN LOS CABILDOS

Fariseos y Publicanos

El ambiente electoral parece que llega al maximum de la densidad. De todas partes se reciben telegramas, en los cuales los transmisores adjudican la mejor parte al candidato de su devoción; en el distrito de Motril se llega al execrable atentado contra un candidato, afortunadamente, sin graves consecuencias; en Granada empiezan las batallas campales, que ya han producido la muerte de un hombre en plena juventud; hasta en el Cabildo, la fiebre electoral ofusca al señor Almagro quien da un traspás de los que hacen época. Y es lástima, porque el señor Almagro dista mucho de ser un descreído, ni un clerofobo, pero como el enemigo es muy ladino, ya andan por ahí los caciquistas, disfrazados en plena cuarentena, aprovechando un asunto, cuyo máximo calificativo es el de impertinencia, para dar por muerto al candidato que lleva en su nombre la máxima virulencia anticaciquil. Bien ha servido al cacique, el señor Almagro!

Pero analicemos el caso, que si caciquistas descubiertos y encarecidos, tienen interés en darle proporciones, a mí no me duelen prendas, ni me importa tratarlo extensamente, dando a cada cual lo suyo. ¿Que me dolera pagarle a Vicente Almagro? ¿Que duda tiene! Mi intimidad con los autores de sus días, me inspiró siempre cariños familiares para los muchachos, que más de una vez senté en mis rodillas, y lazos de amistad estrecharon afectos cordiales con el ofuscado concejal. Pero la imparcialidad, que es norma de mi conducta, me impone deberes, que aun cuando lastimen mis sentimientos, he de cumplir sin contemplaciones ni eufemismos; y a ello voy.

Hombre joven, impetuoso, sin doblez, el señor Almagro ha hecho un dogma de la sinceridad, cualidad excelsa... siempre que sea pertinente. La insinceridad es abominable, pero la sinceridad puede convertirse en grosería, si se administra mal. Vemos un desgraciado con un cáncer en el rostro, y pensamos que su mal es repugnante. ¿Debemos, por sinceridad, esperarle en su cara nuestro pensamiento? Sería una impertinencia y una grosería a la vez—ambas de muy mal gusto—mientras que conservando el pensamiento en nuestro fuero interno, ni somos insinceros, ni traicionamos a la sinceridad. Al señor Almagro le dijeron—quizás con aviesa intención y calculando el efecto de la noticia—que el señor Arzobispo recomendaba determinada candidatura, y desembuchó sus sinceridades con una impertinencia notoria; y ya en la pendiente, poco dueño de su palabra, se le fueron las pesas, ofendiendo a nuestro venerable Prelado, con motivo de una iniciativa que solo place merece, como se los ha tributado toda la prensa española no contaminada de sectarismos. Tenemos la seguridad de que el augusto varón que rige nuestra diócesis es ajeno a miserias electorales, embargo su espíritu con las múltiples atenciones de su sagrado ministerio, que tantas responsabilidades comprende; pero si recomendará a uno, dos o tres candidatos, ¿tendría algo de particular? ¿Acaso el ser Príncipe de la Iglesia le exonera de su condición de ciudadano?

Y vamos con el ruego del excelentísimo señor Arzobispo al Excmo. Ayuntamiento, para que se prohiban las máscaras el domingo de Piñata. Empezando por la forma y concluyendo por el fondo, la petición no puede ser más plausible, y es un dolor que haya habido una sola voz en contra, y que esa voz pareciera recoger ecos democráticos, cuando la mayoría socialista del Ayuntamiento de Bilbao, acordó suprimir el Carnaval; no la fiesta abisiva del domingo de Piñata, introducida por excepción en Granada, un año, en que lo lluvioso de los tres días lesionó intereses mercantiles, y que por compensación, se permitieron máscaras el domingo siguiente, habiendo tomado carta de naturaleza después. Esa excrecencia del Carnaval debe desaparecer para satisfacer a

los creyentes, que somos la inmensa mayoría de los granadinos; los cuales creemos que cuando el mundo se rige por ley de mayorías, no hay razón que excluya este caso; por debido respeto a las dolorosas circunstancias que atraviesa la humanidad, pues si fuera se matan los hombres, en España perecen por la carestía de los alimentos y las dificultades de la vida; y por consideración a la alta personalidad, que pudiendo gestionar y conseguir oficialmente su pretensión,—preferir deducirla oficialmente y ejercitar el derecho de petición como el último de los ciudadanos, dando un ejemplo de humildad y de civismo, en el cual pueden aprender los más presunidos democratas.

En el desarrollo del incidente, estuvo habilitado en grado sumo D. Felipe La Chica que es un electorero terrible, lo mismo en la puerta de un colegio, que dando credenciales a matones, que en la presidencia de los cabildos. Anteaer escamoteó la votación, dando aparentemente la razón a los conservadores y cayendo del lado de la libertad, pues en vez de provocar un acuerdo del cabildo soslayó la cuestión echando el muerto al gobernador. Así quedó bien con el Prelado, bien con los conservadores, y bien con todos los comerciantes e industriales que desean máscaras para aumentar la venta de sus mercaderías. Esa fue una coquería que no vieron los acostistas, pues en vez de pedir que se votara la moción del señor Mata, consintieron que prosperara la habilidad del alcalde, el cual hizo todo lo que pudo porque el domingo próximo haya máscaras, aparentando gran respeto al Prelado y gran amor a la Religión.

Eso de que la autorización para permitir máscaras el domingo de Piñata sea facultad del gobernador, es una interpretación casuística de la ley, de las muchas que suele utilizar don Felipe La Chica con el asenso de los concejales, entre los cuales hay tantos letrados, que se tragan las papas que les cuele su señoría. El artículo 72 de la ley municipal, sin tratar de máscaras taxativamente, dice lo bastante al hablar de los intereses peculiares de los pueblos, de las ferias y de la policía urbana, para que en él, se consideren incluidas las máscaras. No se trata de una fiesta; por qué razón las fiestas del Corpus han de ser incumbencia del Cabildo y las del Carnaval, no? No las reglamenta todos los años el alcalde? No son fuente de ingresos por la circulación de coches? Pues entonces ¿a qué el endoso al gobernador, como no sea para desairar al Prelado con hipócritas muestras de sumisión, y que de hecho haya máscaras el día 17?

Y por si hay algún imbécil, que se crea que estas son pasiones mías, inspiradas en el furor antilichiquista que me suponen, cuando cada ataque mío a los señores La Chica va acompañado de pruebas justificativas, abran las Ordenanzas Municipales de Granada por el libro primero y al llegar al capítulo segundo, leerán lo siguiente: «Capítulo segundo. Festividades populares. Artículo 12. Se comprenden en este epígrafe las fiestas de Carnaval, las del Santísimo Corpus Christi, ferias, romerías, verbenas y demás cuantas diversiones o espectáculos se permitan en la vía pública.»

¿Está claro que el Carnaval constituye una fiesta cuya autorización, reglamentación y aprovechamiento, es municipal exclusivamente? No está igualmente claro, que la circulación de máscaras en el domingo de Piñata, como diversión que ha de permitirse en la vía pública, cae en la esfera de las atribuciones municipales? Pues entonces, el Cabildo, anteaer, se dedicó a tocar el violón, mientras el alcalde se burlaba de acostistas y romanonistas, dejando sin resolver lo que se debatía y lavándose las manos como Pilatos. Así, si hay máscaras, ante el vecindario católico echará la culpa al gobernador, y pedirá albricias sotto voce a los interesados en que las haya; y si no las hay, se afanará ante los primeros de qué en su edicto no se hablaba del domingo de Piñata, y bajo cuerda se disculpará con los segundos, atribuyendo la culpa al gobernador. Es mucho lachiquismo este lachiquismo que padecemos.

Y ya que tratamos de caretas religiosas con miras electorales, hablaremos de la que se puso don Juan R. La Chica en su conferencia del día 3, porque aquella y la de su hermano en el último Cabildo, son de igual hechura, y en tiempo de cuarentena es muy natural arrancar caretas; precisamente el evangelio del miércoles de ceniza habla de los hipócritas que desfiguran sus rostros para hacer ver a los hombres que ayunan, y cuando yo releo aquellas invocaciones a la Virgen de las Angustias y aquellas protestas de respeto al Concordato, hechas por el cacique liberal, se me viene a las mientes el evangelio de San Mateo, porque este señor La Chica tan católico, apostólico y romano ahora, suscribió todo el anticlericalismo del señor Canalejas, y fue uno de los votantes de la ley del candado; mientras que su antagonista el señor Nacher, antiguo catadrático del Sacro-Monte, es de los que anualmente, ante los Santos Evangelios, prestan juramento de fidelidad a las doctrinas del Crucificado y de adhesión al Pontificado y no necesita de aquellas protestas de observancia de ayunos y de pago de diezmos que hacía el fariseo en el evangelio de San Lucas, considerándose superior al publicano.

Juan Echevarría

EXSULTAN FALLECIDO



Abdul Hamid

Sultan turco, que ha fallecido recientemente en Berna, a consecuencia de una pulmonía

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 13

La inactividad política de estos días, en que los candidatos hacen sus excursiones a los distritos, deja al Gobierno en paz y en calma para preparar la labor que debe desarrollarse en el Parlamento futuro, en el que, o sufrirá la más honda decepción el país o se le cumplirán las promesas de salvarle de la ruina inevitable que le amenaza.

Sin embargo no es esto lo que preocupa a las gentes. La labor administrativa que ha de realizarse, no se tiene en consideración ante lo que pueden hacer los candidatos en calidad de ofertas para el porvenir. ¿Que significación ni que valor puede tener lo que el Gobierno prepare para las Cortes venideras, en comparación con lo que ofrezca un candidato para el día mismo en que sea elegido?

Para el elector indudablemente la oferta del candidato tiene el valor del pájaro en la mano; mientras que la labor legislativa del Gobierno la ve como la ha visto siempre, con la misma desesperanza que los pájaros volando. En efecto: ¿No es preferible para un buen ciudadano español que se le ofrezca un estanco, una administración de loterías, un destino para su hijo u otra prebenda cualquiera para él, a no ver de la labor del Gobierno sino leyes y más leyes en las que solo le quitan privilegios y se resta influencia a los caciques y también a los amigos de los caciques? La cosa es clara, un buen ciudadano español, no puede menos de cuidar lo que se llaman sus propios intereses, que son precisamente los intereses que están en pugna con los de la nación y con los de cada uno de los demás ciudadanos.

Todo esto sirve para decir que la labor gubernativa en estos momentos no tiene más que un punto sobre el que recaiga, y no muy detenidamente, la atención del país: la actitud que adoptará el Gobierno ante los repetidos torpedeamientos de nuestros bnques. Por lo demás, la verdadera atención de todos los ciudadanos está en los viajes de los aspirantes a conseguir la representación popular. Si fuera posible reproducir lo que cada uno de los aspirantes inspira a cada uno de los electores, se comprendería que para el que tiene un voto que conceder, no es hmo de pajas saber a cambio de qué lo concede. Puede la conciencia honrada de un ciudadano cargar sobre sí la responsabilidad de haber cooperado a la elección de un diputado, sin saber qué es lo que puede esperar de esa elección? Realmente, no. Nadie se puede ni se debe comprometer a dar su voto sin exigir, en cambio, la se-

guridad de que por él se le otorga un favor no menos importante; por ejemplo, una concesión de carretera, porque un voto nunca puede valer menos que un contrato de acopio.

Se ve, pues, como no es posible que por mucho que el Gobierno se esfuerce en querer para sí la atención pública dictando disposiciones respecto a la pureza del sufragio y asegurando que no hay crisis ni que el orden se altera, que el país se entere de todo esto. El país no se enterará más que de lo que le ofrezcan los candidatos, como se enterará de que luego no lo cumplirán. Ahí está el caso patente de lo que le importan ahora a los electores y a los que no lo son, las cosas ajenas a los candidatos. Ni aún les preocupa que no haya tabaco en España. Ni aún que la Tabacalera haga fumar, a los pocos que consiguen proveerse, tabaco de principios de este siglo. Decididamente, no tiene interés todo esto, mientras haya automóviles que con un candidato a cuestas, recorran un distrito. Pero ser candidato a diputado en estos días, no significa tener una influencia loca, puesto que se pueden transgredir las leyes y tener gasolina para recorrer los distritos? Entonces las esperanzas que pueda concebir un elector, no deben ser vanas; si un candidato puede tener gasolina en días como los presentes, mejor podrá tener un destino para cada elector en días futuros. Por consiguiente, nada es más interesante que hacer examen de conciencia para decidir a quién se otorga el voto.

Política

El Boletín Oficial publica en su número de ayer, una relación de los funcionarios que en la jurisdicción de esta Audiencia pueden ser habilitados suplementariamente para dar fe de los actos y operaciones relacionadas con las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Figuran en dicha lista los magistrados, abogados fiscales, secretarios de las Audiencias y de los juzgados de primera instancia, aspirantes a la judicatura, registradores de la Propiedad, abogados del Estado y catedráticos de Universidad e Institutos.

Por falta de número, no celebró ayer sesión la junta provincial del Censo electoral.

Don Juan Ramón La Chica acompañado de otras varias personas de su partido estuvo ayer tarde en Santafé, realizando propaganda de su candidatura.

Anoche llegaron por la línea de Andaluces, don Natalio Rivas candidato a diputado a Cortes por Orjiva y don Pío Suárez Inclán que lo es por el de Baza.

En el mismo tren llegó a Granada el ex gobernador civil de Barcelona don Francisco Manzano Alfaro.

Las elecciones próximas prometen ser reñidas, llegando a tener caracteres de extrema violencia, dados los preparativos que realizan los candidatos y sus amigos.

Por este motivo y temiendo alteraciones de orden, se han recibido en este Gobierno civil numerosas peticiones de fuerzas de la guardia civil para diferentes pueblos.

Como las fuerzas de la benemerita no bastan para atender tanta petición, el señor Alfaro ha determinado que subsista la actual distribución de las mismas.

Ayer comenzó a visitar los pueblos del distrito de Guadix Izalzo, el candidato por el mismo, don Antonio Marín Hérvas, a quien acompañaban don Antonio Moscoso, don Pedro García Prieto, don Jesús Miranda y don Federico Luzón.

Visitó en primer lugar Piñar donde tuvo un cariñoso y entusiasta recibimiento por la inmensa mayoría del vecindario que lo aclamó sin cesar desde la estación al pueblo, cuyo recorrido hicieron en unas sesenta caballerías.

Durante su estancia allí, pudo apreciar que el pueblo en masa le reiteraba su adhesión inquebrantable, felicitándole todos por el seguro triunfo de su candidatura.

A instancia de la multitud, el señor Marín y acompañantes, hicieron el regreso por la carretera, sin que pudiesen evitar que una numerosa cabalgata de labradores y propietarios de aquellos lugares, les acompañasen hasta la estación de Izalzo, distante doce kilómetros, y en donde fue saludado por numeros amigos de dicho pueblo, regresando a Granada muy satisfecho por las innumerables pruebas de afecto y de cariño que en todas partes recibió.

—El señor Moreno Agrela (don E.) ha

Procesión en la Catedral

Como ya saben muchos de nuestros lectores, a la procesión que el próximo domingo habrá en la Catedral, acudirán, entre otras, las siguientes Congregaciones que dirigen los PP. Jesuitas:

1. Apostolado de la oración y Guardia de Honor.
2. Asociación del Santísimo Sacramento.
3. Congregaciones Marianas de San Luis y San Estanislao.
4. Buena muerte.
5. Madres y Señoras Cristianas.
6. Pia Unión de Damas Españolas.
7. Marias de los Sagrarios.
8. Hijas de María, del Colegio del Sagrado Corazón.

A todas estas Congregaciones se les avisa para que acudan con puntualidad a la Catedral; y que para la procesión del Santísimo se preparen en particular de veras las que tengan devoción en llevarlas; pues los directores de dichas Congregaciones no se pueden encargar de repartirlas entre sus respectivos congregantes.

Política

El Boletín Oficial publica en su número de ayer, una relación de los funcionarios que en la jurisdicción de esta Audiencia pueden ser habilitados suplementariamente para dar fe de los actos y operaciones relacionadas con las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Figuran en dicha lista los magistrados, abogados fiscales, secretarios de las Audiencias y de los juzgados de primera instancia, aspirantes a la judicatura, registradores de la Propiedad, abogados del Estado y catedráticos de Universidad e Institutos.

Por falta de número, no celebró ayer sesión la junta provincial del Censo electoral.

Don Juan Ramón La Chica acompañado de otras varias personas de su partido estuvo ayer tarde en Santafé, realizando propaganda de su candidatura.

Anoche llegaron por la línea de Andaluces, don Natalio Rivas candidato a diputado a Cortes por Orjiva y don Pío Suárez Inclán que lo es por el de Baza.

En el mismo tren llegó a Granada el ex gobernador civil de Barcelona don Francisco Manzano Alfaro.

Las elecciones próximas prometen ser reñidas, llegando a tener caracteres de extrema violencia, dados los preparativos que realizan los candidatos y sus amigos.

Por este motivo y temiendo alteraciones de orden, se han recibido en este Gobierno civil numerosas peticiones de fuerzas de la guardia civil para diferentes pueblos.

Como las fuerzas de la benemerita no bastan para atender tanta petición, el señor Alfaro ha determinado que subsista la actual distribución de las mismas.

Ayer comenzó a visitar los pueblos del distrito de Guadix Izalzo, el candidato por el mismo, don Antonio Marín Hérvas, a quien acompañaban don Antonio Moscoso, don Pedro García Prieto, don Jesús Miranda y don Federico Luzón.

Visitó en primer lugar Piñar donde tuvo un cariñoso y entusiasta recibimiento por la inmensa mayoría del vecindario que lo aclamó sin cesar desde la estación al pueblo, cuyo recorrido hicieron en unas sesenta caballerías.

Durante su estancia allí, pudo apreciar que el pueblo en masa le reiteraba su adhesión inquebrantable, felicitándole todos por el seguro triunfo de su candidatura.

A instancia de la multitud, el señor Marín y acompañantes, hicieron el regreso por la carretera, sin que pudiesen evitar que una numerosa cabalgata de labradores y propietarios de aquellos lugares, les acompañasen hasta la estación de Izalzo, distante doce kilómetros, y en donde fue saludado por numeros amigos de dicho pueblo, regresando a Granada muy satisfecho por las innumerables pruebas de afecto y de cariño que en todas partes recibió.

—El señor Moreno Agrela (don E.) ha

recibido una carta del señor Dato, en que celebra los actos realizados por aquí, recogiendo la bandera del ideonismo en Granada.

—Desde Motril, recibimos anoche el siguiente despacho:

«Después de realizado ayer el brutal atentado, continuaron el señor Romero Cibantos y los amigos que le acompañaban su viaje Almuñécar, siendo recibidos por las personalidades más salientes e inmenso público, música y aclamaciones. Celebrado banquete elementos liberales. Fueron sesenta los cubiertos por ser insuficiente local para más personas. Despedida afectuosísima, vivas, aclamaciones. Al pasar el señor Cibantos de regreso por el pueblo de Salobreña, salió el vecindario en masa hombres, mujeres tributándole espontáneo y cariñosísimo recibimiento. No cesaban vivas y aclamaciones. Recordó pueblo visitando señor Vinueza herido atentado por la mañana. Casa señores Martín Jiménez obsequiado espléndidamente. Hasta afluera pueblo vecindario despidióles. —Corresponsal.»

—Como anunciamos, anoche a las nueve se celebró el mitin de propaganda electoral de la candidatura de don Fernando de los Ríos en la calle Verónica de la Magdalena número 23.

El local se hallaba muy concurrido. Hicieron uso de la palabra los compañeros Gutiérrez, Gárriz, Medina, Megias, Yudes y López Cuesta.

Al final habló el candidato señor de los Ríos, que fué muy aplaudido.

—Hoy a las ocho y media tendrá efecto en el Fargue, un mitin de propaganda electoral de la candidatura de don Fernando de los Ríos. En él hablarán, además de varios oradores, el candidato.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se divulguen las cartas ni las fotografías. Si nuestras comunicaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican.

NOTICIAS BREVES

Se ha concedido un año de excedencia, al oficial de segunda clase de este Gobierno don Luis García Balaguer.

Si necesitas tarjetas, sobres, facturas o cualquier clase de impresos, acude a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, allí encontrarás lo que deseas en condiciones inmejorables.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Biogre. Venta farmacias.—Stengro Cartagena.

—Quien prueba los vinos Rioja, de Bodega Franco-Españolas, de Logroño, los preferirá a todas las marcas.

—Carmen Muñoz Orellana, de 27 años, de profesión enfermera, se presentó a concurso para el puesto de enfermera en el Hospital de San Juan de Dios, en la calle de Algebe de Trillo, fué maltratada y amenazada de muerte con una cuchilla, por un sujeto llamado José y apodado con el Colero.

—Es de lamentar el excesivo aumento de precio que han sufrido las substancias y más aún los medicamentos y especialidades farmacéuticas que algunos enfermos, particularmente en la clase obrera, no les es posible adquirir. Al doctor Andreu, preparador de las pastillas contra la «tos», le felicitamos y agradecemos en nombre de los enfermos la actitud observada de no aumentar los precios de sus especialidades, que con ello contribuye a que no se vean privados de poder utilizar remedios tan seguros y eficaces.

—En la Casa de Socorro fué curado ayer Antonio Jiménez Yáñez, de 17 años, de una contusión en el pecho, que le produjo de un puntapié un vendador de periódicos, en la plaza de Mariana Pineda.

—En el puente del Genil, fué detenido ayer Paulino Ruiz Romero, de 29 años, averiguado en Salobreña, autor de los disparos hechos al señor Romero Cibantos, en las proximidades del citado pueblo.

—Levaron a efecto la detención, los guardias de seguridad, José Leiva y Juan Cuadros.

—Don Juan Capeli Vázquez, denunciado a la policía, que de su domicilio, Horno de Marina, 22, le han sustraído varias prendas, sospechando quién pueda ser el autor.

—Ha sido nombrado fuera de concurso, el maestro don Manuel Guzmán García, para escuela nacional de niños de Granada.

—Se encuentra vacante la plaza de fiscal municipal de Motril.

—Anoche permanecieron en el Asilo Nocturno, 37 indigentes.

—Por la Asociación de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 335 comidas.

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de mayorías para Diputados a Cortes

D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara
D. Pascual Nacher y Vilar

Solidaridad Granadina contra el caciquismo

Candidatura de minoría para Diputados a Cortes

D. Fernando de los Ríos Urrutí

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Bolsa

FINANZAS PÚBLICAS	Día 18	Día 17
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
corriente	00 00	77 15
próximo	00 00	00 00
Al contado		
F de 50.000 pías. nominales	75 75	77 00
D de 25.000 >	76 75	77 10
D de 12.000 >	77 00	77 10
C de 5.000 >	78 50	78 60
B de 2.500 >	78 50	78 60
A de 500 >	78 50	78 60
G y H de 100 y 200 >	77 75	78 00
diferentes series	00 00	78 50
5 por 100 amortizable		
F de 50.000 pías. nominales	00 00	95 75
D de 25.000 >	00 00	95 80
D de 12.000 >	95 75	95 95
C de 5.000 >	96 20	96 10
B de 2.000 >	96 10	96 10
A de 500 >	97 25	97 10
diferentes series	00 00	00 00
corriente	00 00	00 00
próximo	00 00	00 00
Nueva amortizable		
F de 25.000 pías. nominales	00 00	85 25
D de 12.000 >	00 00	85 30
C de 5.000 >	00 00	85 30
B de 2.000 >	86 00	85 50
A de 500 >	00 00	86 00
diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Acciones hipotecarias al 5 por 100	107 95	108 00
al 4 por 100	99 00	99 00
del Banco de España	511 00	511 00
de la C. Arrend. de Tabacos	00 00	00 00
del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
del Banco General de España	00 00	97 00
Acciones preferentes	40 00	40 00
Acciones ordinarias	00 00	00 00
Obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
100 exterior español	115 25	115 25
100 francés	87 50	87 50
CAMBIOS		
100 a la vista: Francos	72 55	72 65
100 a la vista: Libras esterlinas	19 72	19 75

Consejo en Palacio

Madrid 14.—Esta mañana se celebró en Palacio bajo la presidencia del rey el anunciado Consejo de ministros.

Al salir del regío alcázar el señor García Prieto se trasladó al ministerio de Estado recibiendo a continuación la visita de los periodistas.

Empezó el jefe del Gobierno manifestando que el Consejo celebrado en Palacio no había tenido importancia. Pronunció su acostumbrado discurso resumiendo los sucesos más importantes registrados durante la pasada semana.

Dió cuenta a don Alfonso de los telegramas que ha recibido de los gobernadores civiles de provincias, causando la tranquilidad más completa en toda España.

Según comunica el señor González todos se trabaja normalmente en todas las fábricas y talleres de la ciudad condal.

Hizo relación de los trabajos que se abren realizando el Gobierno para hacer frente a los importantes problemas planteados, entre los cuales destacan por su gravedad los referentes a la producción y distribución del carbón y a la reorganización de los transportes.

Dió cuenta al monarca de las impresiones altamente favorables que ha podido obtener el ministro de Fomento acerca de la extracción y reservas de combustible de las respectivas cuencas mineras.

Dió informes detallados de las resoluciones que se adoptaron en el Consejo de ministros celebrado anoche, referentes a los torpedeamientos de buques nacionales y extranjeros realizados por los submarinos alemanes durante los últimos días.

Hizo, además, el acostumbrado resumen de los sucesos de más importancia, reseñando los últimos acontecimientos en los distintos frentes de batalla.

Se detuvo especialmente al referirse a los discursos pronunciados por el presidente de la república norteamericana Mr. Wilson y del jefe del Gobierno italiano Mr. Orlando.

Hizo resaltar la importancia de haberse firmado la paz entre el nacimiento Estado Ukraniano y los imperios centrales y sus aliados.

No hubo consejo

Madrid 14.—Un periodista preguntó al marqués de Alhucemas si eran ciertos los rumores que venían circulando, referentes a la celebración de un consejo por los ministros, después del consejo bajo la presidencia del rey.

El señor García Prieto negó exactitud a los rumores de referencia, agregando que no había asuntos de tal importancia y tan apremiantes que merecieran otra reunión.

Prieto, trabajador

Madrid 14.—El marqués de Alhucemas ha manifestado que durante estos días será el quien trabaje más como ministro de Estado, que como presidente del Consejo.

Claro es, dijo a los periodistas con quienes conversaba, que nada puede comunicarse acerca de la índole de los trabajos que se han de realizar por estar relacionados con la diplomacia.

Anunció el señor García Prieto que esta noche comería en la Embajada de Francia, invitado por el representante diplomático de este país, monsieur Thierry.

Ministro de viaje

Madrid 14.—El jefe del Gobierno anunció que se ha comunicado al ministro de Hacienda e Instrucción Pública, que piensa salir mañana de viaje para realizar actos de propaganda electoral.

El señor Ventosa marchará a Barcelona y el señor Rodés a Lérida.

Ambos consejeros estarán de regreso en Madrid el próximo martes.

Hasta el miércoles no se celebrará nuevo Consejo de ministros.

Visita

Madrid 14.—Esta tarde estuvo en la Presidencia el exministro señor duque de Almodóvar, celebrando una breve entrevista con el jefe del Gobierno.

Los problemas del hambre

Madrid 14.—En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la prensa un telegrama enviado por el gobernador civil de Castellón de la Plana.

Según el citado despacho, la situación en el pueblo de Villarreal empeora por momentos a causa de la miseria que se padece.

La emigración ha llegado a tomar temibles caracteres, siendo ya elevado el número de obreros que han abandonado el país.

Como los empleados del Ayuntamiento llevan varios meses sin cobrar, amenazan con abandonar sus cargos respectivos, si no se les abonan los sueldos devengados.

Numerosísimas mujeres realizaron una manifestación, recorriendo las calles, ostentando banderas negras.

Varios establecimientos fueron saqueados, llevándose las asaltantes cuanto pan y otros víveres hallaron a mano.

El seguro obligatorio

Madrid 14.—Después de terminado el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, don Alfonso firmó el decreto estableciendo el seguro de guerra obligatorio para las tripulaciones de los barcos de nuestra marina mercante.

La citada disposición, consta de nueve artículos, y en ellos se ordena lo siguiente:

Se declara obligatorio el seguro de guerra para las entidades colectivas e individuales españolas, dedicadas a los transportes marítimos.

Será, así mismo, obligatorio el seguro de guerra para el personal que constituye las dotaciones de los buques que naveguen bajo pabellón español, ya estén movidos a vapor o a vela, ya con el comité del Estado o con cualquiera compañía particular autorizada legalmente para estas operaciones.

Las indemnizaciones a que hubieran lugar, serán necesariamente determinadas, según lo dispuesto en el Reglamento establecido por real orden de 7 de Mayo de 1907.

Dichas indemnizaciones serán clasificadas según los casos que se presenten. En caso de muerte o incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, percibirán la indemnización en este orden:

Capitán, 40.000 pesetas; primer oficial, 20.000; segundo, 25.000; tercero, 20.000; médico, 20.000; capellán, 20.000; sobrecargo, 15.000; primer maquinista, 20.000; segundo, 15.000.

El resto de la tripulación percibirá 10.000 pesetas.

En casos de incapacidad parcial, la indemnización ascenderá al 50 por 100 de los tipos anteriores.

Son exceptuadas a la obligación de este seguro de guerra, las empresas navieras que tengan fijadas indemnizaciones para su personal, siempre que aquéllas no sean más reducidas que las establecidas por este real decreto.

Si alguna entidad naviera llegara a no cumplir estas disposiciones, dado el caso de un siniestro, quedará obligada a satisfacer a las familias de las tripulaciones, y a su costa, las indemnizaciones que correspondan.

Por cada caso de seguro, los vocales del comité del seguro marítimo percibirán 30 pesetas, en concepto de dietas, no pudiendo éstas exceder de 750 mensuales.

Las plantillas de los regimientos

Madrid 14.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un real orden fijando la plantilla de los cuerpos armados.

En el preámbulo se dice que el ministro, para evitar tener que acudir a créditos extraordinarios, acabará con las ficciones manteniendo las siguientes plantillas:

Regimientos de infantería, 1.123 hombres; caballería, 643 caballos; artillería, 619 hombres y 503 caballos; ingenieros, 680 hombres; minadores zapadores, 1.270.

Firma regia

Madrid 14.—Se han firmado las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra:

Nombrando ayudante del rey al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Molina.

Designando a los coroneles de infantería, don Manuel Estévez para el mando del regimiento de Borbón y don José Arias para el de Menorca.

Concediendo libertad condicional a un corrigiendo de Mahón.

El «Boletín de la Liga»

Madrid 14.—El «Boletín» de la oficina electoral regionalista dice que a pesar de que los señores Dato y García Prieto dieron su asentimiento a la proposición del señor Maura de darse mutuas facilidades en la proclamación de candidatos y nombramientos de apoderados, los expeditados y exsenadores que acatan la jefatura de dichos señores se niegan a cumplir tal acuerdo.

Esto demuestra una conjura de los elementos del viejo sistema para conseguir el fracaso de la renovación.

Los diputados de la Liga prometen tratar de este asunto en el Parlamento.

Las antevotaciones

Madrid 14.—Referente a las antevotaciones que hoy habían de celebrarse, no se tienen más noticias que de la celebrada en Cartagena, por donde se presenta Besteiro.

Los obreros pertenecientes a las minas e industrias de aquella comarca abandonaron el trabajo para acudir a la antevotación.

Los torpedeamientos

Madrid 14.—El señor García Prieto llevará al Consejo del miércoles los trabajos que se le encomendaron en el celebrado anoche, referentes a torpedeamientos de buques nacionales y extranjeros.

Un periódico afirma que anoche los señores Cierva y Alcalá Zamora se opusieron a ciertas propuestas de presidente relativas al mismo asunto.

Un mitin

Madrid 14.—Esta tarde, en el teatro de la Zarzuela, se ha celebrado un mitin de propaganda electoral, organizado por las Juntas de defensa civiles a favor de los candidatos que presentan por la circunscripción de Madrid, señores Irazo y Gay, haciendo uso de la palabra varios oradores, recomendando la candidatura de dichos señores.

Viaje de Sánchez Guerra

Madrid 14.—El exministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra ha marchado a Córdoba esta noche para dirigir personalmente la lucha electoral.

Retiro

Madrid 14.—Mañana pasará a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el coronel secretario de alabarderos don Juan Ceballos.

La política a tiros

Madrid 14.—Esta tarde comentábase en los círculos políticos los sangrientos sucesos ocurridos en la provincia de Granada.

Cuando eran mas discutidos estos asuntos llegaron noticias de haber ocurrido sucesos muy graves en un pueblo de la provincia de Orense por discusiones políticas entre los partidarios del candidato conservador señor Serón Garrido y el regionalista Fortéiro, catedrático este último de la Universidad de Santiago.

De la colisión resultaron numerosos heridos, sin que pueda precisarse el número.

Los ánimos están muy excitados y la situación es grave en el referido pueblo.

Conferencia con S. M.

Madrid 14.—El ministro de la Guerra señor La Cierva, después del Consejo celebrado en Palacio, tuvo una conferencia con el rey, tratando de asuntos militares.

El señor La Cierva presidirá el día 20 del mes actual el banquete de la antigua Academia General Militar. A dicho acto están invitados todos los generales jefes y oficiales que pertenecieron a dicha Academia.

La guerra mundial

Madrid 13.—Se reciben telegramas de París dando cuenta del siguiente parte oficial:

«Durante la mañana de ayer un destacamento de infantería germano intentó acercarse a uno de nuestros pequeños puestos avanzados, encavado en las cercanías de Pargny.

La acometida enemiga fracasó ante la vigilancia de nuestras guarniciones que hicieron retroceder al adversario, mediante el uso acertado de las ametralladoras.

Otras tentativas del enemigo contra nuestras posiciones de Filain y la región situada al Este del Aisne, tuvieron resultado idéntico a la anterior.

En la región de Champagne se

mantuvo muy viva la actividad, por parte de ambas artillerías enemigas.

Durante el día de ayer nuestros destacamentos realizaron un importante golpe de mano en la misma región, prestándonos las baterías del ejército americano su ayuda mas eficaz, ayudándonos a conquistar un éxito.

Nuestras tropas realizaron la organización de las posiciones conquistadas durante la jornada última en la región situada al suroeste de Gutedo Mesnil.

Los prisioneros hechos en estas operaciones pasan de 150, entre éstos algunos oficiales.

En el resto del frente la noche transcurrió con relativa tranquilidad.»

Parte italiano

Madrid 14.—El parte oficial facilitado a la prensa por el generalísimo italiano, dice lo siguiente:

«Durante el día de ayer nuestras baterías hicieron un fuego muy nutrido y de gran eficacia, dedicado a hostigar las concentraciones enemigas formadas en sus posiciones del valle de Giudicaria, al Este de la meseta de Asiago y a lo largo del Piave central.

Entre el Piave y el Adigio nuestras audaces patrullas llevaron a cabo un éxito brillante.

Después de haber pasado felizmente varias barreras que constituían las alambradas enemigas, llegaron por sorpresa a dos puntos de las trincheras austriacas.

Varios centinelas enemigos hallaron la muerte a mano de nuestros soldados, quienes después de causar grandes destrozos en los refugios del adversario, regresaron al punto de partida, trayendo prisioneros.

Nuestros ingenieros militares hicieron estallar una mina, destruyeron un puesto avanzado del enemigo situado al Este de la cabeza de puente de Gappo Sile.

Cuanto soldados austriacos formaban la guarnición del puesto, hallaron la muerte en la explosión.

Nuestras tropas se apoderaron de varios fuertes.

En el resto del frente no se registró incidente alguno, aparte de los acostumbrados duelos de artillería.»

Parte alemán

Madrid 14.—Se reciben telegramas de Berlín dando cuenta del siguiente parte oficial facilitado por el gran cuartel general germano, acerca del desarrollo de las operaciones en los distintos teatros de la guerra:

«Frente occidental. Durante la última jornada las tropas británicas y francesas continuaron dando muestras de bastante movimiento en operaciones de exploradores realizadas contra numerosos puntos de este extenso frente.

A consecuencia de esta movilidad se desarrollaron numerosos combates entre los destacamentos de uno y otro bando enemigos con resultado alternativo.

Cerca de Lens, en la Champagne, los destacamentos franceses medianes un ataque impetuoso consiguiendo poner pie en la saliente que formaba una de nuestras posiciones situadas al sudoeste del monte Tahuro.

Nuestra infantería realizó diversas operaciones en la región de Flandes y en el Mosa inferior, causando destrozos en las posiciones enemigas y capturando bastantes prisioneros.

En el resto de este frente la noche transcurrió con tranquilidad.

Frente italiano. Nada se registró durante el día último en este teatro de operaciones, excepción hecha de fuego intermitente por parte de ambas artillerías adversarias.

Frente oriental y rumano. Continúan paralizadas las operaciones.

Frente macedónico. Fuego habitual de cañón en la región de Monastir, lago Doiran y llanura del Vardar.»

Parte austriaco

Madrid 14.—El parte oficial facilitado por el Gobierno de Viena dice lo siguiente:

Frente italiano. Luchas habituales de artillería y pequeños combates de patrullas exploradoras con resultado alternativo para los dos bandos enemigos.

En los demás frentes continúa la actividad por parte de todos los beligerantes.»

Parte inglés

Madrid 14.—Según telegramas de Londres el parte oficial facilitado por el Gobierno británico está redactado en la forma siguiente:

«Frente de Palestina. Desde el día siete las operaciones militares se limitaron a luchas aéreas.

Anteayer el cuerpo de aviación australiano realizó un raid acertado contra la estación ferroviaria de Karabi.

Nuestros aviadores dejaron caer miles libras de proyectiles causando grandes destrozos.

Todos los aparatos realizaron sin novedad el regreso a sus líneas.

Uno de nuestros aeroplanos fue atacado por cinco aviones enemigos. Después de una lucha muy encarnizada, dos de éstos fueron derribados emprendiendo rápida huida los restantes.

Nuestros aviadores derribaron dos aeroplanos enemigos cerca de Tulkeren.

Las fuerzas árabes del Hedjaz continuaron las victoriosas operaciones con éxito al norte de Redins.»

EN OCCIDENTE

Vapor a pique

Madrid 14.—Se reciben telegramas de Roma, participando que un submarino italiano dió vista, durante la tarde del día 12, a un vapor armado austriaco, torpedeándolo.

De Barcelona

Madrid 14.—Según comunican de Barcelona continúa la campaña de los radicales contra los regionalistas.

«El coronel Maciá ha publicado un manifiesto diciendo que como ya cesaron las causas de la renuncia del acta de diputado, se dispone a presentar su candidatura, entendiéndose que en el próximo parlamento habrán de tratarse grandes problemas para España.

«La coalición de las izquierdas ha comenzado su campaña de propaganda, empleando anuncios luminosos, en los que se recuerda la prisión de Marcelino Domingo y Largo Caballero, mientras Rodés y Ventosa ocupan dos ministerios.

«El señor Salas Antón ha retirado su candidatura por Sabadell.

«Los funcionarios que pueden ser habilitados notarios para el día de la elección se clasifican del siguiente modo: 15 magistrados, 4 abogados fiscales, 7 secretarios de sala, 35 de juzgados municipales, 4 excedentes de la carrera judicial, 4 aspirantes a la judicatura, 12 registradores de la Propiedad, 7 pertenecientes al cuerpo jurídico militar, 8 abogados del Estado y 20 catedráticos.

«Ha marchado a Gerona el jefe de los radicales señor Lerroux.

«Hoy han ocurrido grandes alborotos por falta de carne y bacalao remojado.

En el mercado de San Antonio las

protestas de las mujeres adquirieron graves caracteres, teniendo que intervenir el retén de soldados, allí establecido.

Una comisión de vendedores ha visitado al alcalde para participarle que no es posible vender los artículos a los precios de tasa.

Miscelánea

MADRID

Un rasgo del rey

Madrid 14.—El rey ha concedido una plaza gratuita en el colegio de Agustinos del Escorial, al hijo del malogrado periodista Cirici Ventalló.

HUELVA

Una protesta

Madrid 14.—Según comunican de Huelva se ha celebrado una manifestación de protesta contra el acuerdo del señor Alcalá Zamora de trasladar la draga del puerto a Asturias, pues significaría la disminución del tráfico, por no poder entrar buques de alto bordo.

SEVILLA

Entre artistas

Madrid 14.—Dicen de Sevilla, que se ha publicado una curiosa información sobre la llegada a la capital del Betis, del diestro Pacorro y la conocida artista Blancaquita Suárez.

La referida información ha sido muy comentada.

GUIPUZCOA

Las subsistencias

Madrid 14.—Telegrafían de San Sebastián, diciendo que llegaron varios vapores de pesca, negándose a adquirir el pescado los abastecedores de la capital.

La junta de subsistencias acordó incautarse de la mercancía y venderla por su cuenta.

EXTRANJERO

PORTUGAL

Viaje del presidente

Madrid 14.—Comunican de Lisboa que el presidente de la república portuguesa marchó a recorrer las provincias del sur de la nación vecina, acompañado de los ministros de Comercio y Marina.

Visitó al cardenal de Lisboa el ministro del Interior, para pedirle autorizase el nombramiento de alcalde a favor de un sacerdote.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sederia, Lameria, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO BIEN DE VISITARLA

Precios verdaderamente bajos: Ventas al contado

Mozones, 98, EL LEÓN.

(ahora Poeta Zorrilla, 93)

DESDE IZNALLOZ

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

El día 10 del actual, se inauguró en la plaza de la Iglesia, número 8, un centro electoral marplatense, donde se dan conferencias políticas y electorales, por el elocente y culto abogado don Manuel Martín y el hábil operador médico cirujano, don Francisco Contreras R. de Arrellano.

Reina gran entusiasmo en este pueblo entre todas las clases sociales, por el triunfo del candidato, ingeniero de minas, don Antonio Marín Hervás, y por las muchas simpatías que cuenta su padre el Excmo. Sr. Don Antonio Marín de la Bárcena, presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Según versión recogida de un íntimo político del señor marqués de Albaladejo, será difícil que no llegue a presentarse, pues resulta casi seguro el triunfo del Benjamín de la tertulia de don Juan La Cierva.

Anteayer mi enhorabuena al señor Marín.

Se le tiene preparado un recibimiento el día 18, que superará al que se dispuso a su señor padre, cuando tuvimos el honor de recibirlo por vez primera en este noble pueblo.

Ha fallecido en Olivares (Sevilla) la respetable y caritativa señora doña Celestina Delgado García, madre del juez de primera instancia de este partido judicial, don José Ruiz Delgado.

El Señor haya recogido en su santo seno el alma de tan caritativa señora y dé Dios resignación a su familia para sobrellevar tan irreparable pérdida.

El Corresponsal

Iznalloz 14-II-918.

Del mundo y del hombre

A propósito de libros de texto

Uno de Geografía

El hecho de haber prologado un libro es óbice para que me ocupe de él como cronista, pues de lo que voy a hablar no es del prólogo mío, sino de la obra ajena.

El Compendio de Geografía Universal (un tomo de texto y otro de atlas) que han

publicado los capitanes de Artillería señores Izquierdo Croselles es el primero de verdadero valor pedagógico a la moderna que he visto aparecer en este país para la clase de alumnos a que se dirige.

Esta clase de alumnos es bastante extensa, porque, precisamente una de las condiciones pedagógicas del libro, es la graduabilidad de su aplicación.

Resultado de un concurso del ministerio de la Guerra, sobre textos para ingreso en las escuelas militares, la obra encaja perfectamente, así en la enseñanza de institutos como en la de Escuelas Normales, y aun de las Escuelas de Comercio, interior no aparezca otro libro más especial para este ramo, lo que no me parece probable dada la exigüidad del consumo.

Las razones principales por que la obra me parece eminentemente pedagógica son: su método, realizado por la confección (tipografía, títulos, epígrafes, notas y anotaciones marginales), y la gran riqueza y sabia elección de la parte gráfica (mapas y grabados).

Tanto es así, que el método racional de usar esta obra, sería el examen e interpretación de su parte gráfica, y la utilización del texto como elemento de consulta.

Cuando de esta manera el alumno hubiera aprendido a explicar satisfactoriamente todos los grabados, sabría más geografía que muchos de los que pretenden enseñarla. Para esto sería necesario sustituir el rutinario examen memorista por otro más racional.

Como dedicado a un público sin propósitos de lucro, el libro no se limita a tratar el problema puramente geográfico, o sea, el de la localización de los diversos factores y fenómenos del caso, sino que, coleccionados dentro del orden pedagógico, (que es del que se trata, y no del lógico), incluye las nociones indispensables de la ciencia objetiva correspondiente a cada factor.

Como estas ciencias son muchas y absolutamente imposible dominarlas todas, no arguye nada contra el valor geográfico y pedagógico de la obra el que en su parte objetiva no se muestran los autores especialistas en cada una de esas ciencias objetivas particulares. Así a un prehistorista le chocará inmediatamente que se dé al uso del hueso una antigüedad mayor que al de la piedra, y se haga el descubrimiento del fuego posterior al del cobre.

Un botánico encontrará contradictoria la explicación de la ausencia de árboles por las intermitencias climáticas de sequía, cuando es precisamente a la vegetación herbácea a la que es más hostil ese carácter ecológico.

En algunos casos lo que pudiera suponer error es solo un olvido material, como el no señalarse entre los tipos de vegetación mediterránea el bosque perennifolio esclerófilo, que está sin embargo

citado en otros pasajes y representado en la parte grafica. Estas deficiencias aisladas irán desapareciendo en las ediciones sucesivas; pues una de las circunstancias que avaloran este trabajo, es que los autores no lo dan, ni lo piensan dar nunca, por terminado. Comprendiendo, con elevado espíritu, que la ciencia no es un fenómeno estático sino dinámico, se proponen continuar trabajando indefinidamente en su obra.

Y con esto contrarrestan el defecto fundamental del concurso del ministerio de la Guerra. En efecto, el que esta obra tenga un buen valor pedagógico no quiere decir que lo tuviera el acto oficial que dió ocasión a que haya sido escrito. De un modo general, los concursos me parecen siempre malos; porque el hombre de ciencia perfectamente formado, en cualquier ramo que sea, no está a la caza de iniciativas ajenas para encaminar a ellas su actividad; como un cesante a la de anuncios de colocaciones, sino que vive absorbido en su propia obra, de la cual no debe desviarse. Es, pues, al autor a quien debe irse a buscar individualmente a su laboratorio, y no esperar que los hombres de ciencia acudan como chicos al chigüis. Los concursos pueden provocar así una selección invertida, ahuyentando a las mayores competencias.

Por otra parte, declarar un texto, por bueno que sea, obligatorio durante veinte años, es matar durante ese largo período la iniciativa de cualquier otro autor que pudiera escribirlo mejor aún. El criterio oficial no ha podido, pues, ser más antipedagógico. Si no surte las consecuencias que podían temerse, es debido a que la suerte se ha posado esta vez sobre dos hombres eminentemente trabajadores e inteligentes, y que, por encima de todo, ponen su sentimiento del honor científico y amor a la cultura patria.

Emilio H. del Villar

(Prohibida la reproducción)

VI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Carmen Saizpardo Sampelayo QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1912. Todas las misas que se celebren, mañana sábado, en la Basílica de San Juan de Dios, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora. La Misa mayor será a las 9. Su viudo e hijos, ruegan a sus amigos la encomienda a Dios en sus oraciones.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO Como tenemos anunciado, el domingo por la noche se verificará en la Asociación de Dependientes de Comercio, una conferencia a cargo del catedrático de esta Universidad don Fernando de los Ríos, quien desarrollará el tema «Problemas urgentes de la vida comercial», y abarcará los siguientes extremos: «La enseñanza comercial»; «La organización del crédito»; «Las tarifas ferroviarias»; y «El contrato de servicio».

Teatro Isabel la Católica «Gente conocida» Como todas las obras de la primera época de Benavente, esta que anoche nos presentó la compañía de la Xirgu está dotada de un considerable valor documental para el cabal conocimiento de aquella sociedad madrileña de fin de siglo, en la que aún vivían amigas de «Currita Alborno», y en la que se estaban incubando ya las damitas perversas y los jóvenes decadentes de las novelas de Antonio de Hoyos...

Con cierto sentido satírico, Benavente se apoderó de unos cuantos tipos representativos, hechos todos de la misma carne mortal y corrompida. No adoptó ante ellos una postura de moralista; más bien nos los presentó con la escéptica sonrisa de un mundano, de un perverso más...

De escasa ideación y no mucho interés, «Gente conocida» realiza muy bien las características de este primer teatro del maestro. Ya se sabe que el diálogo se nos presenta siempre pródigo en agudezas y galanuras. La interpretación, perfecta. La Xirgu, admirablemente. El papel de la Uriarte quedaba muy por bajo de sus eminentísimas facultades. Tengamos presente que en las comedias de Benavente las actrices y los actores no tienen materia sobre qué operar. Todo lo que el comediógrafo pide a los intérpretes de sus creaciones, es que digan bien y se muevan con desenvoltura. La señora Segura y la señora Mesa, el señor Fuentes y el señor Rivero, y todos los demás, cumplieron «como buenos».

aptitud para la convivencia. Lo que quiere decir que los unos no nos debemos estorbar a los otros. O de otro modo: que no debemos gritar, ni toser desafortunadamente; que debemos hacer callar a nuestros chicos, si no hemos tenido el buen acuerdo de dejarlos en casa durmiendo; que no debemos fumar en la sala, para que el aire no se haga irrespirable... Alguna diferencia debe haber entre el coliseo de una capital culta y el teatro de un pueblo incivil. Me parece a mí...—F. A.

INFORMACION OBRERA

El presidente de la Sociedad de Planchadores de sombreros presentó ayer un escrito al gobernador civil, notificándole la declaración de huelga parcial por los obreros de las fábricas Industrial Granadina y de don José Martín y don José Serrano. El motivo de la huelga es no haber accedido los citados señores a las mejoras solicitadas por los obreros y que han concedido los restantes patronos. La huelga dará comienzo hoy mismo.

La supresión de las máscaras

Una comisión de industriales, visitó ayer al alcalde y al gobernador civil, entregándole solicitudes pidiendo que se supriman las máscaras el domingo de Piñata, por perjudicarle la medida en sus intereses. El gobernador civil les hizo ver la imposibilidad de acceder a la petición, dándole el carácter que tiene el domingo de Piñata, ya dentro de las solemnidades de Cuaresma.

SUCESOS

El cabo de la guardia de seguridad Andrés Arista, detuvo anoche a Francisco Burgos Serrano, de 21 años, que en la plaza de Mariana Pineda maltrataba a su madre. El «cañi» José Caro Santiago, de 30 años, promovió anoche un fuerte escándalo en la calle de San Juan de Dios, intentando acometer a su esposa con una hoz. Intervinieron los guardias de seguridad Robles y Gutiérrez, conduciendo al furibundo gitano a la Jefatura de vigilancia.

En el camino del Sacro Monte, rñeron anoche los «cañis» Francisco Avila Heredia, de 20 años, y su primo José Campos Heredia (a) «Tarranta». Este último acometió al primero con una navaja, infiriéndole una herida incisa en el lado izquierdo del pecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro. Conoce del hecho el juzgado de instrucción del Salvador.

Convenido este ilustre prócer de la necesidad de dotar a aquel pueblo de un buen centro de enseñanza, para separar las escuelas de los locales en que se hallan instaladas, faltas de luz y de ambiente, y donde a su vez conviven el Ayuntamiento, el juzgado y la cárcel, no omitió sacrificio alguno para ver en breve plazo realizada tan magna obra.

AYUNTAMIENTO

Falta de número Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de Cuarteles. La veda Con motivo de la próxima temporada de veda, se ha publicado el siguiente edicto: Don Felipe La-Chica y Mingo, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Hago saber: Que en cumplimiento de lo que ordena la legislación vigente acerca de caza y veda, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, desde el día 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto, inclusive, así como la circulación y venta de caza viva o muerta, con la sola excepción legal de la caza y circulación de conejos desde el día 1.º de Julio próximo, conforme a las prescripciones legales. Encargo a todos los dependientes de mi autoridad, cuiden de la estricta observancia de esta disposición, en cumplimiento de lo que ordena la primera de las generales de la ley de 16 de Mayo de 1902.

Granada 10 de Febrero de 1915. La fiesta del árbol Hoy, a las dos de la tarde, se celebrará en la explanada de San Isidro, la fiesta del árbol. A las cuatro, en el Salón Regio, habrá unción en obsequio a los niños que asistan a la referida fiesta. Las cuentas municipales En la tabilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 13 del actual, 2.552'50 pesetas. Ingresos del día 14.—Por Cementerio, 349'50 pesetas; por certificados, 1; por licencias de carruajes, 2.192'50; por consumos, 19.000; por encabezamiento de consumos, 15.946'13; por beneficencia, 7; por resultados, 7. Total, 38.008'13. Pagos.—Por encabezamiento de consumos y otras partidas, 18.182'30 pesetas. Existencia en caja, 22.378'33 pesetas. Otras municipales Trabajaron ayer en las diversas obras municipales, 95 operarios.

NOTICIERO GRANADINO

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: ALMERIA: Kiosco Madridino, Paseo del Príncipe. BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental. MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor, número 6, al lado de La Mallorquina. MALAGA: Kiosco de Agustín Alcañal, plaza de la Constitución. SEVILLA: Kiosco de Antonio Cantalejo, calle Sierpea.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 15.—Santos Faustino y Jovita mártires, San Severo presbítero.—Oración de la noche a las seis y cuarto. Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes aún para los que gozan del privilegio de la Santa Bala. Mañana, solamente ayuno. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria VI cinerum, con rito simple y color morado, conmemoración de los Santos Faustino y Jovita mártires. En los laudes los salmos son del segundo lugar, hay pocas flexas gémbus en todas las horas, sufragios. En la Misa tercera oración «A cunctis». Las vísperas son de la Feria, pocas flexas y sufragios.

Julio perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Eucaristía del Sagrado Corazón, y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles) y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena. Por disposición testamentaria de la señora marquesa de Casablanca, en sufragio de su alma y de las de su esposo, padres y hermanos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oulta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Santa Catalina de Sena).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana. En Santa Catalina de Sena a las diez. En la Catedral hay sermón que predicará el M. I. señor canónigo Lectoral. Misa recitada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de mediodía y media hora, desde las seis a las once de la mañana. En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en Santa Catalina de Sena. Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana. Quinas en honor de Nuestra Sra. de Lourdes.—Por la mañana, en Nuestra Señora de los Angeles, a las nueve.—Por la tarde, en la iglesia de M.M. Capuchinas, a las cinco, y predica el Sr. Dr. D. Enrique Bermejo, cura propio de Santa María Magdalena.—En los Hospitalicos, a las seis y media, y predica un R. Padre Agustino.

Via-Crucis.—En San Juan de Dios a las seis de la tarde.—En el Sagrado Corazón de Jesús a las seis y media.—En los Hospitalicos a las siete. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios. Dias de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado. Día de abstinencia: el viernes.

Desde Dilar Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO En el inmediato pueblo de Dilar han dado comienzo las obras para la construcción de un grupo escolar, de que es propietario el excelentísimo señor don Rafael Díaz Rogés, marqués de Dilar. Convencido este ilustre prócer de la necesidad de dotar a aquel pueblo de un buen centro de enseñanza, para separar las escuelas de los locales en que se hallan instaladas, faltas de luz y de ambiente, y donde a su vez conviven el Ayuntamiento, el juzgado y la cárcel, no omitió sacrificio alguno para ver en breve plazo realizada tan magna obra.

Este importante grupo escolar no se construye siguiendo ajenas rutinas, sino obedeciendo a inspiraciones del culto y laborioso maestro que ha tenido en cuenta las modernas exigencias de la enseñanza. Su extensión superficial es de 730 metros cuadrados; situado en el campo orientado al Este y Sur, en lugar sano, y rodeado por vegetación exuberante. Los edificios constarán de planta baja dedicada a salas de clase, patios, despachos, vestíbulos, retretes con agua corriente, roperos, etcétera, destinando la alta para las habitaciones de los maestros. Las obras se terminarán en el próximo verano, para que las escuelas puedan quedar instaladas en primer de curso. Damos al Excmo. señor Marqués de Dilar nuestra más cordial enhorabuena por su feliz iniciativa, y al ilustrado maestro don Enrique Muñoz Entralla, a cuya activa propaganda y desinteresada labor deberá el pueblo de Dilar su resurrección educativa y cultural.—A. Z. Dilar, Febrero, 1915.

MERCADOS

Vinos y alcoholes Aun cuando nada en concreto se sabe respecto a las negociaciones con Francia, referentes a la exportación de los vinos españoles, parece ser que no van por mal camino, y que el Gobierno francés desea entenderse con una entidad determinada. Para cambiar impresiones se ha celebrado en Valencia una reunión de exportadores valencianos y manchegos, quienes, en principio, se han inclinado a que, caso de llegarse a un acuerdo, la exportación sea libre como anteriormente. Entretanto, los precios se mantienen, gracias a la gran fabricación de alcoholes de vino y a que las destilerías pagan los precios que tienen los de consumo. En la provincia de Valencia hay poca animación, siendo el precio para el consumo, de 2 a 2'50 pesetas cántaro de 11'87 litros, y para las destilerías, de 15 a 16 grados y arroba de 15 litros. Alicante ofrece de 21 a 24 pesetas hectolitro; según clases. Los vinos de Rioja se venden: clases finas, de 5'50 a 6 pesetas cántara de 16 litros; corrientes, de 4 a 4'50. Estos precios se entienden en bodega. En la provincia de Zaragoza se pagan: vinos de Ateca, Calatayud y Daroca, de 26 a 28 pesetas aliquez de 120 litros; del Campo de Cariñena, de 28 a 30; del Jalón y Berga, de 28 a 32. En Navarra se cotizan de 2'50 a 2'65 pesetas decalitro. Los vinos de la Mancha se ceden de 15 a 17 pesetas hectolitro, siendo de alza la tendencia de este mercado. En la provincia de Madrid se cotizan los vinos blancos de 4 a 4'50 pesetas arroba de 16 litros; tintos, de 3'25 a 3'50.

SECCION RELIGIOSA

La plaza de Barcelona cotiza, sin variación: Panadés y Compañía de Tarragona, blanco, a 175 pesetas grado y hectolitro en bodega; tinto y rosado, a 1'65; Conca de Bárbara, a 1'65; Priorato, tinto, a 1'80; Villanueva y Geltrú, tinto, a 1'65; Igualada, tinto y rosado, a 1'65; Mancha, a 1, blanco y tinto; Alicante, tinto y rosado, a 1'65; Valencia, tinto y rosado, a 1'60; moscatel, a 55; mistela Mata, a 50; idem blanco, a 75. Tampoco se ha modificado la cotización de alcoholes. En Valencia se ofrecen los alcoholes: destilado corriente, de 94.º a 95.º, de 160 a 170 pesetas hectolitro; destilado a vapor de 96.º, a 113; rectificado vístico, de 96 a 97.º, a 190; rectificado industrial, de 96 a 97.º, a 200, con derechos. Francia ha empezado a recibir algún vino de Italia, cotizándose en el mercado de origen, de 80 a 90 liras hectolitro. Los precios en varios departamentos como Perpiñán, Narbona y Carcasona, fluctúan entre 80 y 110 francos hectolitros en bodega.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Infantería, don Arturo Nari Güillemert.—Imaginaria, el coronel de Caballería, don Faustino Perier Granadino.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Infantería, don Juan Zarate y F. de Lieneses. De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Prensa oficial

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer. Boletín Oficial El de ayer inserta: Real decreto de la presidencia encominado a centralizar la tasa. Circular de la Comisaría general de Abastecimientos acerca de la distribución del algodón. Lista de concejales y mayores contribuyentes, que pueden designar compromisario para la elección de un senador. Relación de funcionarios que pueden ser habilitados notarios durante las próximas elecciones. Edictos judiciales. Matriculados por industrial.

SECCION JUDICIAL

Spañamientos para hoy Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Málaga: don José Manuel Muñoz García y otros, con don Mateo Estano Guzmán, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Rodríguez Local; secretario, señor Valverde. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril: contra Juan Reyes y otro; por hurto. Abogados, señores Martín García y Ramírez Antón; procuradores, señores Camp y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo. Sección segunda.—Juzgado de Salvador: apelación de auto en causa por falsedad a instancias de don Juan Tuset Fernández. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso. Juzgado de Orjiva: contra Juan Castres Castilla, por disparo y lesiones. Abogado, señor Trevilla; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Alonso. Solicitantes Han solicitado se les nombre fiscal municipal de Cogollos Vega, don Francisco Fernández Hurtado, don Antonio Nadal Hurtado, don Antonio Martín García y don Francisco Cárdenas Cárdenas. Pleito En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibió ayer un pleito procedente del juzgado de Iznalloz, seguido entre don Antonio Romero Valverde y don José María Delgado García, sobre reclamación de cantidad. Entrada de causas En la secretaría de esta Audiencia ingresaron ayer las siguientes causas: Juzgado del Sagrario: contra José Piñar Aguilera, por lesiones. El mismo juzgado: contra Alfredo Casañas, por estafa. Ha renunciado el cargo de juez municipal de Jimena, don Antonio Torres Jimes. Condena condicional Con arreglo a la ley ha quedado terminada la condena condicional impuesta a Miguel Contreras Fernández en causa que le siguió el juzgado del Sagrario, por el delito de disparos. Sentencia En causa que le siguió el juzgado del Salvador a Antonio Martín López, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándolo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 58 pesetas al ofendido Rafael Gómez Morello y las costas procesales. En la Instrucción por el de Baza a Manuel Cuello Navarro y Juan Cudillero Romero, por el delito de hurto, se les condena a la pena de dos meses y un día de arresto a cada uno de ellos, accesorias y costas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Jayem ha detenido a Juan Muñoz Martín, por cortar pinos en el monte público. La de Graena ha participado que a Manuel Lechuga Martínez, vecino de la Peza, le ha quitado dos cabras y una a Alfonso Abellán. En la secretaría municipal de Lantéira se encuentra expuesta la lista de concejales y mayores contribuyentes que pueden designar compromisario para la elección de un senador.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Don Juan de Dios Sánchez Rodríguez, adulto y Andrés Robles, puerulo. Nacimientos, 2. Sagrado.—Defunciones: Rafael Merino Jiménez, puerulo. Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, 2.

Robo de mercancías

A consecuencia de la desorganización que actualmente existen en nuestras redes ferroviarias; es demasiado frecuente, no ya que resqueñan averiadas las mercancías por que no haya cobertizos y estén a la intemperie, sino—lo que es más lamentable—la sustracción de artículos realizados por empleados de los ferrocarriles.

SECCION RELIGIOSA

La guardia civil de Moreda tuvo noticias de la desaparición de mercancías, y empezó a realizar las oportunas averiguaciones para encontrar a los autores. Después de activas pesquisas, la benemérita detuvo a Melchor Escobar Sánchez, natural de Madrid, factor de la estación, Fulgencio Rodríguez Ruiz, telegrafista, y Aljeo Alcázar Salvador, guardafuerzas, quienes, según denuncia del inspector de la Compañía del Sur, son autores de la desaparición de mercancías. Se les encontraron tres kilos y pico de café y una pieza de tela.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales métricos Trigo 40'00 a 40'00 Cebada 60'00 a 60'00 Habas 00'00 a 00'00 Maíz 00'00 a 00'00 Vencos 00'00 a 00'00 Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas. Existencia de ayer . . . 43 quintales. Entrada de hoy 17 » Total 60 » Vendido 10 » Quedan 50 »

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almocenes: Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 11'75 pesetas los 38 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 31 kilogramos. Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17'50 los 34 kilogramos. Yencos, a 17'50 los 59 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Guijas, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos. Avenate, a 16'30 pesetas los 68 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 12 kilogramos. Romana del pescado Cotización de ayer: Pescaditas, 2'20 pesetas kilo; pescadilla, 0'00; pilotas, 1'76; salmónetes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; braccos, 0'00; boquerones, 1'30; almejas, 0'63; sardinas, 1'40; morzalla, 0'00; bonito, 0'00; ranchos, 0'00. Aceites En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 15. En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas. En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos. En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 12 kilos. Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El aceite se cotiza en puercas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 12 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 12 kilos, según los grados de acidez. En Jaén: Véndese al precio de 19'75 pesetas los 11 y 12 kilos. Matadero público Existencia en Caja el día 14, 1.831'56 pesetas; cobrado a tabajeros, 6.884'88. Total, pesetas, 8.816'34. Pagado a ganaderos, 5.688'96 pesetas; por consumos, 114'35; por arbitrios, 52'78; por anreiros, 2'10. Existencia en Caja para el día 12, 2.978'05. Total, 8.816'34 pesetas. Carnización del día 14 de Febrero de 1915. Vacas: 2, a 2'25 pesetas kilo; una rastra: 1, a 2'20; cabras: 1, a 2'00.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Día 14 de Febrero, 1917. Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo A las 8 4'2 708'41 S. Despejado A las 16 14'8 705'41 S. Despejado A las 24 horas Temperatura máxima al sol, 20'0.—Idem ídem a la sombra, 15'0.—Idem mínimo ambiente, 1'6 ídem descubierta, 0'6; lluvias, 0'00; evaporación, 2'12 mm.

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos Doctor Velázquez de Castro Catedrático de Terapéutica ENFERMEDADES INTERNALES DE ONOF A TRÉS LOS ARANDES

Mantequilla Danes

P. F. ESBENSEN La más fina y preferida por el público

SIR

medicamento de gran éxito en las Almorranas. Venta: Farmacia M. González. Plaza San Gil, y demás Farmacias.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA Exjefe de Clínica Oftalmológica en París Catedrático por oposición de dicha Especialidad De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12 Plaza de la Universidad, número 1

CAÑADAS

Cirujano-dentista Reyes Católicos, 57, principal centro. Horas de consulta: De 11 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de vacunación antirrábica MÉTODO FERRAN (Duración del tratamiento: cinco días) Consulta médica, de 3 a 5 festivos, de 10 a 12. Marqués de Cabra, núm. 3 (antes San Matías)

Esquelas mortuorias

Se hacen con prontitud y perfección a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de este periódico.

ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica Compañía Margarita Xirgu Función para hoy, a las 9 y 11. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la tragicomedia en tres actos original de D. Federico Oliver, «El Pueblo del mundo». 3.º El entremés, original de los hermanos Quintero titulado, «Solico en el mundo». Precios.—Butacas, 3'00 pesetas; General, 1'00; Paraiso, 0'50.

EL TE CHAMPARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiespético. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ARCHIVO GEOGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA

Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, Centro docente, de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas. La dirección se ha trasladado a la calle de Ibiza, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Guardando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se reciben anuncios para el tomo siguiente. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

J. SELGAS

UNA MADRE

do en este pueblo por una circunstancia imprevista.

—Todos (advertió) somos viajeros en este mundo, porque todos estamos en él de paso.—Vamos por aquí (añadió, señalando el camino que se extendía delante de las lápidas incrustadas en la pared), y daremos una vuelta por la cerca, si es que usted quiere ver el cementerio y no le es enfadosa mi compañía.

—La acepto con mucho gusto (le contesté, tomando la dirección que me señalaba). Eche usted delante.

—Si (dijo); echaré delante, pues-

to que usted se empeña en ello. Seguilo, y anduyimos en silencio algunos pasos.

No sé en qué iría pensando él; probablemente en Job, cuyo libro llevaba en la mano. Yo, por mi parte, pensaba en el perro, en el sepulcro del rosal y en el hombre de las barbas, que continuaban dando vueltas en mi cabeza.

De pronto se detuvo, y volviéndose hacia mí, dijo:

—No sé por qué le llaman a este sitio lugar de dolor y de tristeza, cuando más bien es lugar de esperanza. Comprendo que el cuerpo en que vive prisionero nuestro espíritu sienta horror a la muerte; pero el alma debe ver en ella el término feliz de la esclavitud en que por nuestra culpa hemos nacido.

—La muerte (advertí yo con cierto énfasis filosófico) es una separación, y las ausencias son casi siempre dolorosas. Por rápido que sea nuestro tránsito sobre la tierra, nunca nos falta tiempo para crear

tiernos afectos, que no se pueden romper sin que el alma se despedace.

—Ese es el caso (replicó), que lloramos las separaciones que la muerte causa, como si fueran eternas, cuando en verdad no son muy largas.

—Siempre son bastante largas para que nos consolemos; el mundo sabe vivir, y a nadie olvida tan pronto como al que muere.

—El mundo es así, en efecto.

Dimos una vuelta al cementerio, leyendo al paso algunos epitafios, y vinimos a caer al mismo sitio de donde habíamos salido. Allí estaba el perro todavía, y al vernos llegar se dirigió a mi gufa, tendiéndose a sus pies, y acariciándolo con impacientes halagos.

—Ya sé lo que quieres (dijo el capellán, golpeando con cariño la cabeza del perro). ¡Vamos!; ven, y hasta mañana.

Diciendo esto, se encaminó a la puerta del cementerio, siguiendo la calle trazada por los cipreses.

Siguió el perro, y yo me senté en el banco de piedra que había junto al sepulcro.

Cuando volvió el capellán, volví solo.

Yo le pregunté:

—¿Es de usted ese perro?

—No,—me contestó.

—Me parece un perro singular.

—¡Oh! sí, admirable.

—¿No tiene dueño?

—¡Ph!

—El es el que me ha traído aquí esta mañana.

—¿Sí, eh?

—Sin duda.

—Aquí vive todos los días.

—Estando en la plaza del pueblo, vi pasar un hombre de tan raro aspecto, que llamó mi atención vivamente, causándome una impresión mezclada de terror y de lástima, que no he podido desechar todavía.

Al oír estas palabras, el capellán exhaló un profundo suspiro, exclamando al mismo tiempo:

—¡Infeliz!

—El perro iba delante de ese hombre.

—Como siempre.

—Habla a mi alrededor algunos chicos que me pedían limosna, y por ellos supe...

—¿Qué?

—Que no habla.

—Es verdad.

—Otros me dijeron que está loco.

—Es posible.

—Y una muchacha bastante resuelta me aseguró que estaba muerto hacía dos años.

—¿Quién sabe!

Esta exclamación del capellán me dejó con la boca abierta.

—¿Se burlaba de mí aquel hombre que parecía tan bondadoso? Bueno que la costumbre de vivir entre las sepulturas, como una sombra funebre, le hiciera ver la muerte en todas partes y en todas las cosas; mas desde un principio le tuve por demasiado discreto para suponer que creyera muerto a un ser que, por misteriosa e irregular que fuera

su existencia, al fin y al cabo vivía como el resto de los mortales.

Debí descubrir en mis ojos la sorpresa que su exclamación me había causado, pues dejéme ver cierta sonrisa compasiva, pronunciando a la vez estas palabras:

—No digo yo que sea un cadáver cuyos músculos rígidos carecen de movimiento, cuya sangre no circula, cuyo corazón no late, cuyos pulmones no respiran...

—Entonces (me apresuré a decir) vive como usted y como yo vivimos, y no me parece justo declararle reo de una vida fraudulenta; y, de todas maneras, sería curioso saber cómo ha encontrado el secreto de sobrevivir.

El tono burlón con que le dirigí estas palabras no alteró ni en lo más mínimo la paz de su semblante, conservando íntegra la expresión bondadosa de su rostro.

—No es curioso (dijo rectificando mi frase), sino terrible, cómo ha llegado al doloroso extremo en que se halla.

MANZANILLA ROMANA

"RÓMULO Y REMO"

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO

ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA

PREVENTIVA DE LA OBESIDAD

MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CINCO tazas... UNA PESETA

Bolsita para DIEZ tazas... DIEZ CÉNTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en Granada.—FARMACIAS de D. Luis Rico y Hijo, Capuchinos, 15; Nicasio Montes, Reyes Católicos, 20; Chamorro Saenz de Tejada, Mesena, 21; Matías Saeiro, Gran Vía, 13; ULTRAMARINOS de D. Rafael Molina, Plaza del Carmen, 2; Ruiz Gálvez y C^a, Mesones, 56; Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 6; Sucesores de López Hermanos, Puerta Real; David Sánchez, Plaza de la Trinidad; Antonio Echevarría, Elvira, 3 y 5; Molero y Landera, Gran Vía, 86.

REPRESENTANTE en la provincia, D. MARTÍN GÓMEZ, GRANADA

EL VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más energético.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA

LINFATISMO

ENFERMEDADES DE PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, ysagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano a ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COSSAN & C^a - PARIS

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Críto, 14, Valdepeñas.—Recogidas, 1, Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vino de uva garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 100 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.629,90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 2, entrasnales, Granada

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Lengüeras, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C^a, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

FONDISTAS, SE ARRIENDA

en el pueblo de Lanjarón, un magnífico edificio de nueva planta, construido expresamente para Hotel.

Esta casa, situada a 50 metros del Baño, tiene tres pisos, y 40 metros de fachada a la carretera, y, alrededor, dos mil de jardines, con paseos. Balcones con balaustradas de porcelana; escalera de mármol; comedor en cuadro para cien personas; salones y habitaciones espaciales, con techos elevados; inodoros; agua corriente en todas las habitaciones, comunicadas por pasadizos; y, en fin, cuenta con cuantos adelantos y comodidades exigen esta clase de construcciones.

Para tratar, pueden dirigirse a su propietario, D. BERNABÉ PAGÉS HERNÁNDEZ, en Motril

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos San Jacinto, n.º 13

ALMACENES LA PAZ